

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

159**ARGANDA DEL REY NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Laura Fojón Chamorro, secretaria judicial de este Juzgado de primera instancia número 2 de Arganda del Rey.

Hago saber: Que bajo el número 2.018 de 2006 se sigue expediente de dominio, promovido por don Juan y doña Josefa Fernández Borrego, para hacer constar la mayor cabida de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra al sitio denominado Casetón de los Civiles, del municipio de Arganda del Rey, de caber cuarenta áreas. Linda: al Este, herederos de don Cándido Molino; Oeste, cerros concejiles, y por el Norte, doña Paula del Toro. Finca número 13.411 del Registro de la Propiedad de Arganda del Rey.

Y por el presente, y según lo acordado en el procedimiento se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

En Arganda del Rey, a 25 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.121/10)